



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ECONOMÍA



ACTA III

CONCURSO. No. 0001093

Fase- Entrevista/ Evaluación por Competencias (30%)

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 10:00 a.m. del día martes doce (12) de septiembre del año Dos Mil veintitrés (2023), mediante la plataforma virtual Teams, se reunieron los miembros del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

Victoria Tapia, Suplente del Titular de la institución o su representante.

Julissa Aimée Canario Suplente de la Responsable de la Oficina de Recursos Humanos.

Marcia Contreras, Supervisora inmediata de la vacante.

Jessica Fernández, Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP)/ **Erika Aquino** Suplente.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de candidatos/as evaluados/as:

No.	Cargo	No. Candidatos/as Evaluados/as	Masculino	Femenino
1	Analista de Investigaciones	7	1	6
2	Total	7	1	6

A los miembros del jurado se les entregó un folder conteniendo lo siguiente:

- Acta fase anterior
- Cuadro global de calificaciones
- Listado de asistencia a entrevista
- Entrevista aplicada
- Formulario o guía para el jurado

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

I. Verificación de la fase de Entrevista

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a los/as participantes a través del portal de Concursa
- Se les notificó la fecha, hora y lugar de la siguiente fase
- No hubo reclamación

Handwritten signatures in blue ink, including initials 'JB' and 'MC'.





- Se aplicó otra técnica de evaluación por competencias
- La puntuación alcanzada por el/la siguiente candidato/a supera el 70% requerido para pasar a la siguiente fase

Analista de Investigaciones (GO IV)

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (30 %)	Observación
1	0001093-0003	24.15%	Superó la evaluación
2	0001093-0005	24.9%	Superó la evaluación

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Registrar en el cuadro global de calificaciones, las puntuaciones alcanzadas por los/as candidatos/as en esta fase de evaluación por competencia y se complete dicho cuadro con todas las calificaciones alcanzadas por los/as candidatos/as en cada fase aprobada.
- Seleccionar al candidato que obtuvo la más alta calificación para ocupar el cargo vacante disponible.

2. Verificación de la Fase de Selección

Para el cargo de Analista de Investigaciones, fueron seleccionadas **María Victoria de la Rosa Paulino**, cédula de identidad y electoral No. 402-1395357-9, código 0001093-0003, quien obtuvo una puntuación total de 91.15% y **Edilí Pérez Vallejo**, cédula de identidad y electoral No. 402-2401862-8, código 0001093-0005, quien obtuvo una puntuación total de 84.9%

Para esta posición no quedó formado un registro de elegibles, debido a que los demás candidatos/as evaluados/as, no alcanzaron la puntuación mínima requerida en esta fase.

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Publicar en el portal de Concursa, las calificaciones de los candidatos e informar, con acuse de recibo, mediante el formulario "Carta de Resultados", a cada candidato los resultados obtenidos de su participación en el proceso de concurso, indicándoles su situación de haber sido seleccionado para ocupar el cargo o haber sido incluido en el registro de elegibles.
- La Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública, en un plazo de cinco (5) días laborables, remitirá la documentación del proceso a la Dirección de Sistemas de Carrera del MAP, para que tramite y expida el nombramiento provisional en período de prueba de los candidatos ganadores del concurso, de acuerdo al procedimiento establecido.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



- El Ministerio de Administración Pública procederá, mediante Resolución, a nombrar provisionalmente al ganador del concurso. Este nombramiento se debe emitir para su efectividad antes del día primero (1) del mes siguiente de haber recibido la documentación, para ser incluido en la nómina de la institución.
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción con objetivo de brindarle una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará, los fines de la institución y del Estado.
- El candidato nombrado provisionalmente deberá cumplir el período de prueba establecido en la descripción del cargo. Durante el período de prueba los servidores y las servidoras recibirán instrucciones, orientación, dirección y supervisión continua por parte de su supervisor inmediato, con el objetivo de proporcionarles retroinformación y apoyo. Además, establecerán conjuntamente con su supervisor inmediato **un acuerdo de desempeño** con metas y/o resultados a obtener en dicho período, especificando cada qué tiempo se reunirán para verificar los avances y si hay que hacer algún ajuste. **Nota: Este documento deberá ser firmado por los involucrados señalados al inicio del periodo y debe ser remitido al MAP conjuntamente con la evaluación del desempeño del periodo de prueba.**
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción interna efectuado por la Oficina de Recursos Humanos y el supervisor inmediato del cargo, donde se le dará a conocer: a) Atribuciones y competencias de la institución, b) La cultura institucional (historia, misión y visión), c) La descripción del puesto, d) Las políticas y procedimientos de trabajo, e) Beneficios y compensaciones, f) Reglamento Interno y g) Estructura interna - Niveles Jerárquicos.
- El servidor público en período de prueba será incluido y sometido a un proceso de inducción externa efectuado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en coordinación con las Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones, donde se le dará a conocer: a) Una visión general del Estado, b) El régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, c) La responsabilidad civil del Estado y del servidor público.

Por lo que el jurado actuante da por cerrado el presente concurso por haberse agotado adecuada y satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Aplicación 251-15 e Instructivo sobre Reclutamiento y Selección de los Funcionarios de la Administración Pública; por lo que procede dentro del plazo establecido cumplir con las recomendaciones acordadas a los fines correspondientes.

Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 10:15 a.m. En la Ciudad de Santo Domingo, a los doce (12) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2023). Y todos los miembros presentes del jurado proceden a firmar la presente acta.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ECONOMÍA

Firmada por el Jurado del Concurso No. 0001093

Victoria Tapia
Suplente del Titular de la institución
o su representante

Julissa Aimée Canario Acosta
Suplente del Encargado (a) de Recursos Humanos

Marcia Contreras
Supervisora inmediata de la vacante

Jessica Fernández
Representante del Ministerio de Administración Pública
(MAP)



CUADRO GLOBAL DE CALIFICACIONES

FO-DRS-003

Versión: 05

Institución que realizó el concurso: Oficina Nacional de Estadística

Concurso No: 0001093

Modalidad de Concurso: Externo

Cargo Concursado: Analista de Investigaciones

Fecha: 06-09-2023

FASES A EVALUAR

No.	Código Numérico de Candidatos/as	Evaluación del Desempeño (valor 0)	Experiencia Laboral (valor 10)	Prueba Técnica o Conocimientos (valor 60)	Cuestionario de personalidad (valor 0)	Programa de Capacitación (valor 0)	Evaluación de Competencias (valor 30)	Calificación Final 100%	Observaciones
1	0001093-0001	N/A	10	52	Incluido(a)	N/A	5.6		No superó fase
2	0001093-0002	N/A	10	42	Incluido(a)	N/A	4.2		No superó fase
3	0001093-0003	N/A	10	57	Incluido(a)	N/A	24.15	91.15	Ganador/ra del concurso
4	0001093-0004	N/A	10	55	Incluido(a)	N/A	13.9		No superó fase
5	0001093-0005	N/A	10	50	Incluido(a)	N/A	24.9	84.9	Ganador/ra del concurso
6	0001093-0006	N/A	10	55	Incluido(a)	N/A	0		No asistió
7	0001093-0007	N/A	10	54	Incluido(a)	N/A	4.2		No superó fase
8	0001093-0008	N/A	10	50	Incluido(a)	N/A	13.2		No superó fase

DATOS DEL JURADO DEL CONCURSO:

Firma:	Nombre:	Institución que representa:
	Juan Manuel Lantieri Prados	ONE
	Victoria Tapia	ONE
	Patricia Carazo	ONE
	Javier Fernandez	MAD

